



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGION AYSÉN DEL GRAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 3/2017

LAGO VERDE, 11 DE ENERO DE 2017

El Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde, en Sesión Ordinaria N° 03/2017 celebrada en la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde, Comuna de Lago Verde, durante el día Martes 10 de enero de 2017, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: Aprueba como un todo, y en una sola votación, los siguientes ítems del Punto N° 1 de la Tabla Ordinaria:

- **Aumento y Modificación Presupuestaria Año 2016**

Detalle:

a.- Aumento de Presupuesto Año 2016 en **\$36.809.458** (treinta y seis millones, ochocientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos).-

b.- Modificación de Presupuesto Año 2016 en **\$111.672.260** (ciento once millones, seiscientos setenta y dos mil doscientos sesenta pesos).-

- **Distribución Presupuestaria programas Sociales y Comunitarios**

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 2 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde, desarrollada el día 14 de diciembre de 2016.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 3: Aprueba opinión positiva del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde respecto de la solicitud contenida en la carta dirigida al Sr. Alcalde, don Nelson Opazo López, y al Concejo Municipal, por el Club del Adulto Mayor "Los que llegaron primero", en el entendido de que se trata de una facultad privativa del Sr. Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGION AYSÉN DEL GRAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL



ACUERDO N° 4: Aprueba opinión positiva del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde respecto de la solicitud contenida en el punto N° 1 de la carta dirigida al Sr. Alcalde, don Nelson Opazo López, y al Concejo Municipal, por la Brigada de Bomberos "Antonio Ronchi" de Villa La Tapera, en el entendido de que se trata de una facultad privativa del Sr. Alcalde.

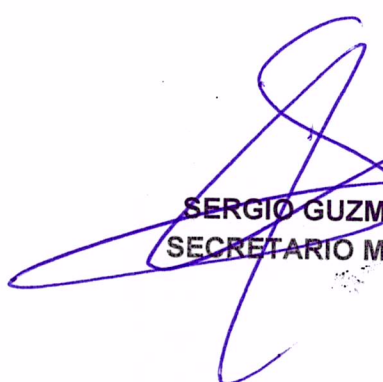
El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 5: Aprueba Plan Municipal de Gestión (PMG) para el año 2017. Punto incluido en el N° 5 de la Tabla Ordinaria.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría absoluta de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistió la totalidad de los Señores y Señoras Concejales.

DE LO QUE DOY FE


SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

c.c. Finanzas
c.c. Of. De Partes y Archivos
c.c. H. Concejo Municipal
c.c. Secretario Municipal